



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO (5) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellin, Doce (12) de Julio de Dos mil Trece (2013)

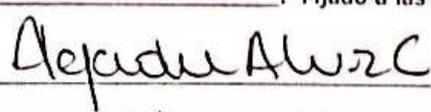
Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
Demandante	OMAR VÉLEZ VALENCIA
Demandado	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION
Radicado	05001-33-31-005- 2010- 00242- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 29 de Mayo de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- decidió **ADICIONAR** el numeral sexto (6º) de la Sentencia proferida por este Despacho el 03 de noviembre de 2011, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
 JUEZ

AAC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>05</u> el auto anterior.	
Medellín,	<u>15 JUL 2013</u> Fijado a las 8 a.m.
	
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaría	